

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### JEFATURA DEL ESTADO

**11718** *Real Decreto 978/2015, de 30 de octubre, por el que se concede el Collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro a Su Alteza Real doña Leonor de Borbón y Ortiz, Princesa de Asturias.*

Continuando la secular tradición observada en la Casa Real española de otorgar e imponer las insignias de la Insigne Orden del Toisón de Oro a quienes están llamados a suceder en la Corona de España,

Oído el Consejo de Ministros,

Vengo en concederle a mi hija Leonor, Princesa de Asturias y Heredera de la Corona, el Collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro.

Dado en Madrid, el 30 de octubre de 2015.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,  
MARIANO RAJOY BREY